

viernes 17 de diciembre de 2021

Artículo 12.– Calendario.

Las fechas de todo el proceso de las pruebas es el siguiente:

Concepto	Plazo
Plazo de inscripción	7 a 18 de febrero
Listado provisional de personas admitidas y excluidas previo al pago Listado provisional de exenciones a partes de las pruebas	25 de febrero
Reclamaciones a los listados	Hasta el 4 de marzo
Listado definitivo de personas admitidas y excluidas previo al pago Listado definitivo de exenciones a partes de las pruebas	11 de marzo
Pago	Hasta el 23 de marzo
Listado definitivo de personas admitidas y excluidas tras el pago	31 de marzo
Exámenes	6 y 7 de abril
Resultados provisionales	5 de mayo
Reclamaciones a resultados provisionales	Hasta el 12 de mayo
Resultados definitivos y obtención de certificados	19 de mayo

Las fechas y horas de las diferentes partes de los exámenes son:

Ciclo Formativo Grado Medio	Ciclo Formativo Grado Superior	Día/Hora
Lingüística	Parte común	6 de abril de 2022 16:00 horas
Científico-Tecnológica Social	Parte específica	7 de abril de 2022 16:00 horas

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

En lo no regulado en la presente Resolución, en materia de procedimiento será de aplicación supletoria la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En otras cuestiones referidas al desarrollo y contenido de las pruebas, se estará a lo dispuesto en la Orden 11 de febrero de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se regula el acceso a Ciclos Formativos de Formación Profesional.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de noviembre de 2021.

El Director de Planificación y Organización,
NICOLÁS SAGARZAZU ALZUA.